GACETA DEL GOBIERNO

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de mayo de 1997
No. 95

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ANEXO No. 2 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal que celebran el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 2210, 1918, 2206, 2212, 557-A1, 2155, 2156, 2137, 1917, 1901, 1919, 1890, 1892, 1920, 2226, 1811, 2211, 1893, 1812, 1813, 1814, 2282, 598-A1, 613-A1, 2151, 2153, 594-A1, 556-A1, 2149, 2140, 2252, 555-A1, 572-A1, 1921, 2285 y 2262.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2272, 2281, 2275, 2270, 2263, 2203, 2204, 2198, 2199, 2200, 2201, 2217, 2221, 2191, 2213, 2214, 2218, 2187, 2183 y 2169.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ANEXO No. 2 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

El H. Congreso de la Unión ha aprobado la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos a partir de 1997, en respuesta a las reiteradas solicitudes de las entidades federativas y en virtud de que este impuesto, asignable conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, en el nivel federal garantiza uniformidad del mismo en su base, tarifa, fecha de entero y exenciones.

Dentro de este contexto, el Gobierno Federal estimó pertinente invitar a las entidades federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que tengan celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, a participar en la administración del citado impuesto, por lo que percibirían el 100% de la recaudación obtenida en su territorio.

Por lo anterior, la Secretaría y el Estado han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, adicionando a éste las siguientes

CLAUSULAS:

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado convienen en coordinarse para que éste ejerza las funciones operativas de administración del impuesto federal sobre automóviles nuevos, que se señalan en las cláusulas siguientes.

Para la administración del citado impuesto, el Estado ejercerá las funciones administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable.

Lo anterior, con excepción del impuesto proveniente de los automóviles importados en definitiva por personas distintas al fabricante, al ensamblador, a sus distribuidores autorizados o a importadores de automóviles que cuenten con registro ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial como empresa comercial para importar autos usados.

SEGUNDA.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro del impuesto sobre automóviles nuevos, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo el impuesto y sus accesorios que él mismo determine.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o en las instituciones de crédito que éste autorice.

TERCERA.- En materia de autorizaciones relacionadas al impuesto sobre automóviles nuevos, el Estado podrá efectuar las relativas al pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

CUARTA.- En materia de multas en relación con este impuesto, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de este impuesto, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se señalan en esta cláusula e informar a la Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Estado se obliga a informar en todos los casos a la Secretaría en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

QUINTA.- En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Estado tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

SEXTA.- En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en este Anexo. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaria, en la forma y términos que se le solicite.

SEPTIMA.- En materia de consultas relativas al impuesto sobre automóviles nuevos, el Estado resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

OCTAVA.- Para los efectos de este Anexo y en los términos de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, no procederá la devolución ni compensación del impuesto de que se trata, aun cuando el automóvil se devuelva al enajenante.

NOVENA.- El Estado percibirá por la realización de las funciones operativas de administración del impuesto sobre automóviles nuevos a que se refiere este Anexo, el 100% de la recaudación que se obtenga en su territorio, incluyendo recargos y multas.

Asimismo, el Estado percibirá de la Secretaría la recaudación obtenida por ésta tratándose de los automóviles importados en definitiva por personas distintas al fabricante, al ensamblador, a sus distribuidores autorizados o a importadores de

automóviles que cuenten con registro ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial como empresa comercial para importar autos usados. Dicha recaudación incrementará el monto asignable del impuesto sobre automóviles nuevos recaudado por la entidad en los términos de este Anexo.

Para percibir el ingreso referido en el párrafo anterior, el Estado deberá acreditar que en su entidad se autorizó el registro del automóvil importado en definitiva y que en ella fueron expedidas por primera vez las placas de circulación para dicho vehículo.

DECIMA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente, a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

A la cuenta mensual comprobada de ingresos coordinados se anexará copia de las declaraciones mensuales y del ejercicio que presenten los contribuyentes en el Estado.

DECIMAPRIMERA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el Diario Oficial de la Federación, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

El incentivo a que se refiere la cláusula novena de este Anexo será percibido por el Estado a partir del 1 de enero de 1997.

México, D.F., 1 de enero de 1997.

POR EL ESTADO
EL GOBERNADOR

Lic. César Camacho Quiroz
(Rúbrica).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Lic. Héctor Ximénez González
(Rúbrica).

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

Lic. José Luis Acevedo Valenzuela
(Rúbrica).

POR LA SECRETARIA
EL SECRETARIO

Guillermo Ortiz
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Expediente 152/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración, en contra de DELFINO BARRERA RIVERA, se señalan las once horas del día veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble: Ubicado en domicilio conocido San Juanico, municipio de Temascalcingo, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.30 metros, 36.50 metros, 37 17 metros con Fernando Rivera y Comunidad; al sur: 85.29 metros con Casimiro Galindo: al oriente: 95.63 metros, 37 00 metros con Pedro Barrera y camino; al poniente: 45.00 metros, 30 00 metros con camino, con una superficie aproximada de 9,880.00 metros cuadrados, inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro de Hidalgo, México, bajo el asiento numero 264, del volumen LXXX, libro primero sección primera de fecha cuatro de octubre de 1988.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado convóquense postores y citese a acreedores para la celebración de la misma: para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de $ 118,560 00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que por este auto se convoca postores y se cita a acreedores para la celebracion de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica

2210.-13, 16 y 21 mayo.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

MARIA DE JESUS GAMIZ VARGAS.

Por medio del presente se le hace saber que JOSE GUADALUPE MEDINA CONTRERAS, le demanda en el expediente numero 167/97 relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapion, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 135 de la colonia Estado de Mexico de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 21 50 metros con lote 24 al sur 21 50 metros con lote 22, al oriente 10 00 metros con lote 8, al poniente 10 00 metros con calle 24, con una superficie total de 215 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente en que sea la última publicacion de este edicto apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, asi mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletin judicial.

Para su publicacion por tres veces de ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca Mexico y en el periodico de mayor circulacion de esta ciudad [illegible] en Ciudad Nezahualcoyotl a los 16 dias del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra Lopez. Rubrica.

[illegible] 2211.-13, 16 y 21 mayo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 272/97
SEGUNDA SECRETARIA

ALFONSO ALCOCER ARGUERO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "La Renta", ubicado en el poblado de Mezquipayac, municipio de Atenco, de este distrito judicial, el cual mide y linda, al norte: 40 00 m con Rafael Robles Bravo, al sur: 40.00 m con calle sin nombre al oriente: 25 00 m con camino San Cristóbal, y al poniente: 25.00 m con Israel Delgadillo Garcia, con una superficie total aproximada de: 1,000 00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, Estado de México -Texcoco, México, a 15 de abril de 1997 -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2206.-13, 16 y 21 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Se hace saber que en el expediente número 363/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de OTILIO REAL MAYA, se señalaron las trece horas del dia veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de dos bienes inmuebles embargados en autos el primero consistente en un terreno y casa habitación el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: cinco lineas de 32.10 metros, 26.00 metros, 75 40 metros, 26 00 metros y de 23.10 metros con Amador Garnica camino y Adolfo Maya, al sur: 128.40 metros con camino a El Oro: al poniente, 47 80 metros con calle principal, al poniente, 67 80 metros con Amador Garnica, con una superficie de 10,579 70 metros cuadrados, el segundo consistente en un inmueble ubicado sobre el antiguo camino a El Oro México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 225.00 metros 14 50 metros 29 20 metros, 99.90 metros, 30.00 metros, 255 00 metros con camino Marcos Alva Froylán Rivera y Fidel Caballero; al sur 82 00 metros, 24 00 metros, 7 80 metros, 145 00 metros, 15 80 metros, 30.00 metros, 30 00 metros 30.00 metros, 15.50 metros, 14 00 metros, 15.00 metros, 67.00 metros, 44.00 metros, 75 00 metros con arroyo: al oriente 52 00 metros, 64 50 metros, 52.60 metros 53.50 metros, 9.20 metros, 15 70 metros, 20 60 metros, 15 70 metros, 15.00 metros, 50 00 metros, 32.00 metros con L. Mejia, A. Caballero y Barranca, al poniente: 29 00 metros, 79 00 metros con Rosano Sánchez, cortina de la presa y Panteón, con una superficie de 81,505 00 metros cuadrados

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, convóquese postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remate de los inmuebles, la cantidad de $ 1,034,794 70 (UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio, respecto del inmueble El Oro de Hidalgo, México, veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.

2212.-13, 16 y 21 mayo.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O

En el expediente número 1644/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO S.A. DE C.V., en contra de JAIME GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ Y SARA SANCHEZ CARRILLO, se señalan las trece horas del día cinco de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en Sexta Almoneda del bien inmueble ubicado en calle Palma No. 1, en la población de San Luis Huexotla, en el municipio de Texcoco, Estado de México, terreno construcción destinada a casa habitacional desarrollada en una planta Orientada Sur hacia la calle principal de terracería con acceso de Zahuán principal, semibardeado en su frente, sala, comedor, cocina, baño completo, tres recámaras, patio, jardín y un cuarto accesorio, de tipo modernista y dos aguas con estructuras de muros de cargo con refuerzos de concreto armado, instalaciones eléctricos completas, y adecuadas al tipo de construcción, instalaciones hidráulicas, ventanas de aluminio, antigüedad aproximada de la construcción cinco años, a excepción de fluido eléctrico y agua, superficie de 400 metros, sirviendo de base como postura legal la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., convocándose a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expiden a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

557-A1.-9, 15 y 21 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 788/94. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTRO, como apoderado de BANCRECER, S.A. En contra de INFORMATICA PROFESIONAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez señaló las doce horas del día seis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado que lo es. Un bien inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento La Virgen, consistente en la manzana L, lote 15, colonia o fraccionamiento Rancho La Virgen, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con lote 16, al sur: 30.00 metros con lote 14, al oriente: 20.05 metros con calle Violetas ahora calle Pirules, al poniente: 20.05 metros con lote 07, con una superficie total de 601.50 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo la partida número 834-38, volumen 336, libro primero, sección primera a fojas 80, de fecha 08 de febrero de 1993.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y la del Juzgado de Metepec, México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de $ 303,750.00 (TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores y acreedores. Toluca, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

2155.-9, 15 y 21 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1456/93, promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA, APODERADO GENERAL DE BANCO MEXICANO, S.A., en contra de DELFINO GARCIA JIMENEZ Y/O MARIA LUISA RODRIGUEZ G., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dos de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de: Un terreno con una superficie de 1,104.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias que son: al norte: 55.85 metros con fracción número 3, al sur: 55.85 metros con fracción número 1, al oriente: 19.87 metros con callejón del Sol, al poniente: 19.87 metros con propiedad del señor Jesús Z. Garcia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 639-5251, Sección Primera, Libro Primero, Volumen 215, a Fojas 74 de fecha 23 de octubre de 1984. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $ 148,750.54 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 54/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado. Se convocan postores.- Reportando dicho inmueble una hipoteca y un embargo.- Toluca, Estado de México, a 06 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2156.-9, 15 y 21 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1232/94, promovido por el LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de FELIPE REYES PAREDES, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día cinco de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno con construcción ubicado en calle Geranios número 64, en Izcalli Cuauhtémoc, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 m con lote número 7; al sur: 17.50 m con lote número 5, al oriente: 7.00 m con lote número 17, al poniente: 7.00 m con calle Geranios, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 994-726, volumen 154, fojas 750 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 26 de marzo de 1976. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, dos de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

2137.-9, 15 y 21 mayo

JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

CARLOS RENTERIA GONZALEZ, demanda en la Via Ordinaria Civil de JOSE DE JESUS VAZQUEZ MOLINA la Usucapión del Lote de terreno y construcción edificada sobre el mismo, ubicado en calle de Nezahualcoyotl lote 4, de la manzana 402 en el fraccionamiento Ciudad Azteca municipio de Ecatepec de Morelos, Mexico, con una superficie de 120 m2, teniendo las siguientes medidas y colindancias al norte 15.00 mts con Lote 3, al sur 15.00 mts con Lote 5 fraccion Sur, al oriente 8.00 mts con Lote 24, al poniente 8.00 mts con frente a la calle Ciudad Nezahualcoyotl en el expediente 24/97.2, radicado en el Juzgado Decimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos Mexico con fundamento en los articulos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a Jose de Jesus Vazquez Molina por medio de edictos los que se publicaran por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulacion en esta ciudad haciendole saber que debe presentarse dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la ultima publicacion debiendose fijar en la puerta del Tribunal una copia integra de esta resolucion en todo el tiempo del emplazamiento si pasado este termino no comparecen por si por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en su rebeldia haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de caracter personal por lista y Boletin Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaria las copias de traslado a su disposicion. Ecatepec de Morelos, 3 de abril de 1997. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Paula Eva Hernandez Granados.-Rubrica.

1917.-25 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

Se hace saber que en el expediente numero 530/96 relativo al juicio ordinario civil promovido por J. GUADALUPE MERCADO HERNANDEZ en contra de MA. DEL CARMEN GUTIERREZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial por auto de fecha ocho de abril del año en curso ordeno llamar a Juicio a la demandada MA. DEL CARMEN GUTIERREZ, en terminos de lo dispuesto por el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor ordenandose realizar el emplazamiento en publicaciones de tres veces de ocho en ocho dias, en los periodicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulacion en la poblacion haciéndole saber a la demandada MA. DEL CARMEN GUTIERREZ que J. GUADALUPE MERCADO HERNANDEZ le demanda la prescripcion adquisitiva o usucapion que ha operado a favor de J. GUADALUPE MERCADO HERNANDEZ respecto del bien inmueble consistente en UN TERRENO de labor de temporal sin nombre, ubicado en el pueblo de Santa Maria Ahuacatitán, cuyos datos registrales son: bajo el asiento 1624 del libro primero, sección primera del libro de contratos privados de fecha 29 de octubre de 1954 como consecuencia de lo anterior también la cancelacion total del asiento registral que refiere en la prestación anterior y la inscripcion preventiva de esta demanda en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo los antecedentes marcados con anterioridad por lo que la demandada debera presentarse en el local de este H. Juzgado, dentro del termino de treinta dias contados a partir del dia siguiente a aquel en que surta efectos la ultima publicacion a dar contestación a la instaurada en su contra, previniendole a la vez para que señale domicilio en esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y boletin judicial, fijandose ademas en la puerta del Juzgado una copia integra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento.-Valle de Bravo, Mexico a 18 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Rita Erika Colin Jimenez.-Rúbrica.

1901.-25 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

LUZ BADIAL ZAVALA

JOSE ALBERTO PEREZ VALDEZ en el expediente numero 172/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil La Prescripcion Positiva Usucapion respecto del lote de terreno marcado con el numero de lote 46 de la manzana 75, ubicado en la colonia Agua Azul, Grupo Castaneda de Ciudad Nezahualcoyotl Mexico el cual mide y linda al norte 16.52 metros con lote 45, al sur 16.82 metros con lote 47, al oriente 9.00 metros con calle, y al poniente 9.00 metros con lote 21, con una superficie total de 151.08 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la ultima publicacion de este edicto comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio apercibido de que si pasado este termino no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldia previniendo para que señale domicilio dentro del perimetro comprendido por las Avenidas Foresta Bordo de Xochiaca y Adolfo Lopez Mateos y Texcoco de esta Ciudad para oir notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de caracter personal se le harán en terminos de lo dispuesto por el articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periodico de mayor circulacion de esta ciudad. Se expide el presente Ciudad Nezahualcóyotl Mexico a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Felipe Alvarez Chavez.-Rúbrica.

1919.-25 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE: 542/96-2

SILVIA UGALDE SILVA por su propio derecho y en representación de RICARDO AGUILAR UGALDE, demanda en la vía ordinaria civil de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones, La declaracion Judicial de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote número 43, de la Calle Andador Constitución, Colonia Loma de la Cruz, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de Mexico; el cual formó parte del Rancho denominado la Colmena o San Ildefonso, y como consecuencia de ello y de que he poseído el bien inmueble, solicito que mediante resolución Judicial se declare que ha prescrito en mi favor y por consiguiente me he convertido en propietaria del predio en cuestión, a fin de que la sentencia que recaiga en este

asunto sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad. Y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.60 m con Miguel Angel Sanchez Salinas al sur: 12.80 m con Gustavo Martinez Arriaga al oriente 15.20 m con Andador Constitución: y al poniente 13.60 m con Lorenzo Sánchez Salinas Con una superficie de. 188.53 m2. En auto emitido el 15 de noviembre del año en curso se ordeno el emplazamiento de las demandadas, a través de edictos con el fin de hacerlos saber que deberán presentarse en el termino de treinta dias, a partir del dia siguiente al en que surta efectos la ultima publicacion, a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlas, se seguirá el juicio en su rebeldia y se le haran las posteriores notificaciones en términos del articulo 195 del Codigo de Procedimientos Civiles

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico y en otro periódico de mayor circulacion de esta Ciudad fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la Secretaria las copias de traslado respectivas Se expide a los 27 dias del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos Lic Francisco Javier Garcia Colon.-Rúbrica

1890.-25 abril, 9 y 21 mayo

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

FEDERICO ROSALES VELAZQUEZ por su propio derecho demanda en este Juzgado en el expediente numero 1035/95, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, en el que por auto de fecha cinco de marzo del año en curso tomando en consideracion que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad Municipal como al Comandante de la Policia Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que debera presentarse en el Local de este Juzgado a contestar la demanda, entablada en su contra autoridad veintiseis de febrero del año en curso, se ordeno emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentase a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta dias contados a partir de que surta efectos la última publicacion de los Edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por si, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguira en su rebeldia, previniéndoles además que deberan señalar domicilio para oir y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, o de las Colonias aledañas, para oir y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de caracter personal, se le harán en términos de los articulos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la Puerta del Tribunal una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho dias en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los dias hábiles -Dado al segundo dia del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Espadin López -Rúbrica.

1890.-25 abril, 9 y 21 mayo

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

C MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ por su propio derecho, demanda a MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, en el expediente 412/96-2 en juicio ordinario civil las siguientes prestaciones a) - La declaracion judicial de que la usucapion se ha consumado a favor de la parte actora, b) - Por consiguiente la declaración de que ha adquirido la propiedad del lote de terreno sin número ubicado en calle Cerrada de Francisco I Madero, de la Colonia Francisco I Madero, Municipio de Nicolas Romero México, el cual formo parte del Rancho denominado La Colmena o San Ildefonso, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte 12.00 m con calle Cerrada al sur: 9.70 m con Santiago Gonzalez al oriente 11.15, 2.30 y 8.85 m con Juan Inclán y calle Cerrada, al poriente: 20.00 m con Arturo Inclan Con una superficie total de. 214.35 m2 c) - La inscripción de la resolucion correspondiente en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Distrito Judicial de Tlalnepantla México, por lo que con fundamento en lo previsto por el articulo 194 del Codigo de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Mexico, a traves de edictos se les emplaza a juicio, a las demandadas, haciéndoles saber que deberan presentarse dentro del término de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la ultima publicacion a contestar la demanda instaurada en su contra, debiendose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado, copia integra de la resolucion por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles que si pasado dicho termino no comparecen por si por apoderado o gestor, que pueda representarlas se seguirá el juicio en rebeldia, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en terminos de lo dispuesto por los articulos 195 del Codigo de Procedimientos Civiles

Para su publicacion en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periodico de mayor circulacion de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho dias Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 28 dias del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, P D María del Carmen Ramirez Coronel.-Rubrica.

1890.-25 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

MARTINEZ LANGARICA RAUL ENRIQUE, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente 962/95, relativo al juicio ordinario civil, usucapion en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, respecto del inmueble ubicado en Calle Francisco Villa número veintinueve, en la Colonia Francisco Sarabia, la Colmena,

Municipio de Nicolas Romero, Estado de Mexico, con las siguientes medidas y colindancias norte. 30 00 m colinda con Martin Garcia, sur 30 00 m colinda con Jesus Sánchez oriente 6 62 m colinda con calle Francisco Villa poniente 8 56 m colinda con Filiberto. Superficie total 227 70 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro Periódico de mayor circulacion en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho dias haciéndole saber a las demandadas que deben presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesas de los hechos basicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso debiendose fijar además en la puerta del Tribunal una copia integra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento apercibiéndoles igualmente a dichas demandadas que deberán señalar domicilio para oir y recibir notificaciones dentro de esta poblacion, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de caracter personal se le harán por medio de lista y boletin -Se expide a los catorce dias del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -C Segundo Secretario, Lic Ma Alicia Osorio Arellano -Rubrica

1890 -25 abril, 9 y 21 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

C. ROCIO DE JESUS AGUILAR LOMELI

El C HUGO ALBERTO CHAMY GONZALEZ, le demanda en el expediente numero 60/97 el juicio de divorcio necesario que le reclama por las causales y motivos que expresa en los terminos de escrito de demanda invocando como causal la contenida en la fraccion VIII del articulo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada ROCIO DE JESUS AGUILAR LOMELI, con fundamento en el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del termino de treinta dias contados a partir del dia siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por si mismo por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia haciendo las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia integra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposicion en la Secretaria de este Juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe

Para su publicacion en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulacion en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho dias, se expide en la Ciudad de Toluca Mexico, a los diecisiete dias del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Atentamente. C Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Estado de México, Lic Ma Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica

1892 -25 abril 9 y 21 mayo

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

MODESTO CALIXTO TORRES, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 595/96, relativo al juicio ordinario civil usucapion, en el que por auto de fecha 26 de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta dias contados a partir de que surta efectos la última publicacion de los edictos apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldia previniendoles además que deberán señalar domicilio para oir y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de caracter personal se le harán en términos de lo establecido por los articulos 185 y 195 de la Ley Procesal en Consulta fijándose además en la puerta del Tribunal una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho dias en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulacion en esta Ciudad, los dias hábiles Dado a los 3 dias del mes de marzo de 1997 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Espadin López -Rúbrica

1890 -25 abril, 9 y 21 mayo

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

VICTOR MANUEL PAVON ABREU

Por medio del presente se le hace saber que JUAN BLANCAS VELAZQUEZ, le demanda en el expediente numero 103/97 relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapion respecto del lote de terreno numero 20 de la manzana uno de la colonia Pavón Seccion San Juan de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 16 30 metros con lote 19 al sur 16 20 metros con lote 21, al oriente 8 00 metros con terrenos de la Sucesion de Abraham Damian, al poniente 8 00 metros con calle Privada con una superficie total de 130 metros cuadrados Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente en que sea la ultima publicacion de este edicto apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia asi mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletin Judicial

Para su publicacion por tres veces de ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca Mexico y en el periodico de mayor circulacion de esta ciudad, dados en ciudad Nezahualcoyotl a los 16 dias del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic Bertha Bolaños Lopez -Rúbrica

1930 -25 abril 9 y 21 mayo

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por GARCIA RAMIREZ ABEL Y/O en contra de MIGUEL AMBROSIO, expediente 2403/94, la C. Juez Vigésimo Quinto Civil del Distrito Federal en Auto de fecha veintiuno de abril del año en curso señalo las doce treinta horas del veintiocho de mayo del año en curso para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda, del Inmueble embargado, terreno que se encuentra enfrente de la construcción que va a ser el Palacio Auxiliar de San Idelfonso, Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México con una superficie de total de 306.00 m2, con clave catastral número 0260381594 con colindancias descritas en autos, con precio de avalúo del terreno DIECIOCHO MIL PESOS y el valor de la construcción de VEINTICINCO MIL PESOS, así como terreno que se ubica aproximadamente a un kilómetro de la comunidad de San Idelfonso, Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, superficie total 1020.00 m2 según datos proporcionados con clave catastral 0260381593, precio del avalúo del terreno CUARENTA MIL PESOS y el valor de la construcción TREINTA Y CINCO MIL PESOS, sírvase como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio señalado misma que se llevará a cabo en el Juzgado antes señalado

México, D.F., a 6 de mayo de 1997.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Silvia Varela Rodriguez -Rúbrica.

Para su publicación en los estrados de este Juzgado, Tesorería, Expediente y en el periódico Sol de México, en Ixtlahuaca, Estado de México, en la GACETA DEL GOBIERNO, estrados del Juzgado y lugares públicos de costumbre de dicha Ciudad.

2226.-13, 16 y 21 mayo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO. 211/97-3.
TERCERA SECRETARIA

VICTOR PALACIOS FRANCO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "Palacioco ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacan, Estado de México, el cual mide y linda, al norte 21.00 mts linda con Nicolás Campos Salazar, al sur 21.16 mts. linda con calle privada, al oriente: 58.24 mts linda con César Oliva C., Esperanza Beltrán y David Beltrán, al poniente. 60.80 mts linda con María de los Angeles Palacios, con una superficie aproximada de 1,254.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Eduardo Alvarez Ramirez -Rúbrica

1811.-21 abril, 7 y 21 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Se hace saber que en el expediente número 687/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO MENDOZA MORENO, se señalaron las trece horas del día tres de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno y casa habitación, ubicado en la Colonia Juárez, en el Barrio de la Concepción de Los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 9.60 metros colinda con Marco Antonio Angeles; al sur 9.60 metros colinda con calle Carlos Hank González; al oriente 12.00 metros colinda con Mauro Angeles Altamirano; al poniente: 12.00 metros colinda con Alvaro Echeverría Zúñiga, con una superficie de 115.20 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de $ 45,280.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble El Oro de Hidalgo, México, veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2211.-13, 16 y 21 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO. 168/97
SEGUNDA SECRETARIA

JORGE GARCIA CUELLAR

La C. MARTHA MARCELA ORTEGA JIMENEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial b) - La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo se le hace saber que debera presentarse en el presente Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la ultima publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl Estado de México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón -Rúbrica

1893.-25 abril, 9 y 21 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 676/96
SEGUNDA SECRETARIA

GABRIEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculacion, respecto del inmueble denominado Tetepilco, ubicado en Prolongacion de Mina s/n Colonia Lomas del Pedregal, Barrio de Evangelista municipio de Teotihuacan, Estado de México, el cual mide y linda al norte 34.75 m con calle privada, al sur 38.00 m con Estadio Municipal al oriente 56.00 m con calle sin nombre; al poniente 62.50 m con calle privada del mismo terreno con una superficie de 2,154.92 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periodico de mayor circulación que se edite en Toluca México Texcoco México a veintiseis de junio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe - Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Fernando Galván Romero -Rúbrica

1812 21 abril 7 y 21 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 47/97
TERCERA SECRETARIA

HUMBERTO RIVERO ESPINOZA, promueve en la via de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado Caltempa ubicado en el municipio de Acolman, Estado de México con las medidas y colindancias al norte 05.63 mts linda con Amelia Rivero Espinoza; otro norte 02.18 mts. linda con Amelia Rivero Espinoza al sur 08.50 mts linda con Avenida 16 de Septiembre; al oriente 04.07 mts linda con Amelia Rivero Espinoza al poniente 05.10 mts linda con callejon, con superficie de 37.32 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periodico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de Mexico Texcoco Estado de México a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Fernando Galvan Romero -Rúbrica

1813 -21 abril, 7 y 21 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 196/97
SEGUNDA SECRETARIA

HUMBERTO RIVERO ESPINOZA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Caltempa, ubicado en el municipio de Acolman Estado de México, el cual mide y linda: al norte 10.30 m con Melchor Olivares Delgado, al sur 10.30 m con Avenida 16 de Septiembre; al oriente 18.75 m con Fernando Sánchez Islas al poniente 18.75 m con Amelia Rivero Espinoza con una superficie de 193.12 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periodico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de Mexico, Texcoco, Mexico, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica

1814.-21 abril, 7 y 21 mayo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

Expediente numero 204/97 Juicio Jurisdiccion Voluntaria sobre Informacion de Dominio promovido por JERONIMO CARRILLO RAZO por su propio derecho respecto de un inmueble ubicado en la calle de privada s/n nombre y sin numero en San Pedro Totoltepec con las siguientes medidas y colindancias al norte 25.00 metros con Martin Martinez, al sur 25.00 metros con calle privada al oriente 8.00 metros con Salomon González, al poniente 8.00 metros con Jorge Quintana Miranda Con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados

El C Juez del conocimiento ordeno su publicacion, por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periodico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en terminos de Ley Se expide el presente en Toluca Mexico, a los veintitres dias del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Secretario de Acuerdos Lic E Karina Bermudez Garduño - Rúbrica.

2262 -16, 21 y 26 mayo

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

En el expediente marcado con el numero 523/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE VILLAVICENCIO CRUZ y en contra de RAQUEL DURAN, se han señalado las diez horas del día treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto al bien inmueble denominado "Minaxco", ubicado en la calle de Ricardo Flores Magón s/n en Melchor Ocampo, Estado de México, con una superficie de terreno de 286.41 metros cuadrados, el cual tiene como precio de avalúo la cantidad de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 10.60 diez con sesenta centimetros y linda con calle Pública Flores Magón, al sur, mide 10.60 diez metros con sesenta centimetros y linda con Manuel Aguilar Gutiérrez, al oriente 27.40 veintisiete metros con cuarenta centimetros y linda con Norberto Pérez y Elvira Sánchez, y al poniente mide 26.65 veintiséis metros con sesenta y cinco centimetros y linda con Joaquina Suárez Gutiérrez, se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve dias.-Cuautitlán México, a los 30 dias del mes de abril de 1997 Para los Testigos de Asistencia, Irma Angélica Sánchez y Otilia Carranza Fiesco -Rúbricas.

598-A1 -16, 21 y 26 mayo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente numero 1059/93-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO JAVIER ROMOS VELASCO, en su carácter de endosatario en procuración de KASA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V., en contra de JUAN SANTANA CRUZ, FRANCISCA SANTA CRUZ Y FELIPE SANTANA GALLEGOS, se dictó un auto de fecha 6 de mayo del año en curso en el que se señalaron las doce horas del día 4 de junio de 1997 para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de remate del inmueble consistente en el ubicado en la calle cuatro número 40 colonia Higuera, municipio de Atizapán de Zaragoza, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad del valor que le fue asignado a dicho inmueble por el perito designado para actualizar avalúos consistente en la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N por lo tanto publíquense los correspondientes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días fijándose además en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda, debiéndose citar al acreedor JOSEFA CRUZ GARCIA, a dicha audiencia mediante notificación personal en el domicilio señalado en autos. Se expide a los 13 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Telles Martínez.-Rúbrica.

613-A1.-19, 21 y 23 mayo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO TIANGUISTENCO
E D I C T O

C. LORENZO LEON RODRIGUEZ.

En el expediente número 141/97, la C. JUANA ALICIA ARIAS LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 252 y 253 fracción XVIII del Código Civil en vigor, mediante contrato de matrimonio celebrado en fecha 9 de febrero de 1978; b).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. El C. Juez ordenó emplazar al demandado Lorenzo León Rodríguez, a través de edictos mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, los que deberán ser publicados por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndosele hacer saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía; así mismo las posteriores notificaciones aún las personales se harán a través de lista y boletín judicial en los términos del artículo 185, 195 de la Ley Procesal antes invocada, así mismo y durante todo el tiempo del emplazamiento fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución.

Y se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albíter González.-Rúbrica.

2151.-9, 21 mayo y 2 junio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

DEMANDADO: ALBERTO MAGAÑA ISLAS Y CARMEN SANCHEZ SANCHEZ.
EXPEDIENTE NUMERO: 246/97.

EZAU EDUARDO GARCIA DAVILA, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, sobre otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 26, zona dos "A", de los terreno que pertenecieron a los ejidos de "Tlapacoya", ubicado en el municipio de Chalco, Estado de México, inmueble que también a la fecha se identifica con la calle Oriente treinta y nueve, manzana 26, lote 6, colonia Providencia, en Chalco, Estado de México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro días de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

2153.-9, 21 mayo y 2 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En los autos del expediente número 379/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por NACIONAL FINANCIERA S.N.C., contra J. CARMELO JIMENEZ SIFUENTES Y VICENTE JIMENEZ SIFUENTES, el Ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día 9 de junio del presente año, para la celebración del remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado ubicado en calle Clarín número treinta sección primera, manzana treinta y tres, lote diecisiete, del Fraccionamiento Las Arboledas en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: 11.00 m con calle Clarín, al sureste: 11.00 m con propiedad particular, al noreste: 26.00 m con lote dieciocho, al suroeste: 26.00 m con lote dieciséis, con una superficie de 286.00 metros cuadrados, se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo rendido en autos.

Para su publicacion por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado el presente en Tlalnepantla, Estado de Mexico, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Ariel Jaramillo Arroyo.-Rubrica.

594-A1.-15, 21 y 27 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 142/97.

C. MARCO ANTONIO GONZALEZ LOPEZ.

MARIA DEL PILAR QUINTANILLA LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, las siguientes prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de patria potestad, la disolución y liquidación de sociedad conyugal, el pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

556-A1.-9, 21 mayo y 2 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 220/97.
SEGUNDA SECRETARIA.
LIBRADO RAMIREZ.

PIEDAD ZAMORA RAMIREZ, promueve en la Vía Ordinaria Civil (Usucapión), respecto del predio denominado "Huicalite" o "Huicatitle", ubicado en la Población de San Bernardino perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 mts. con Adriana Zamora Ramírez, al sur: 32.00 mts. con calle Centenario, al oriente: 9.00 mts. con Juan Pérez Castro y al poniente: 9.00 mts. con calle Iturbide con superficie de: 288.00 metros cuadrados. Haciéndole de su conocimiento que debe presentarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación apercibido que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, si pasado el término no comparecer por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2149.-9, 21 mayo y 2 junio.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O

C. SOFIA Y MICAELA NAJERA.

C. ENRIQUETA ANGELES GARCIA CRUZ, promueve en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con sede en Los Reyes La Paz, México, bajo el número 34/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por ENRIQUETA ANGELES GARCIA CRUZ, en contra de ustedes, respecto del lote de terreno número 7, Manzana 2, el cual se encuentra ubicado y conocido como Ixnecahualco, de la Colonia Tlazala en Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m. con Calle Chabacano, al sur: 23.00 m. con calle Barranca del Muerto, al oriente: 7.00 m. con calle Pirules, al poniente: 7.00 m. con Calle Morelos. Teniendo una superficie aproximada de: 161.00 m2.

Ignorándose su domicilio por auto expreso se ordenó emplazarlas por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, en que surta efectos la última publicación deberá presentase por sí o por apoderado que pueda representarla en juicio y señalar domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, dado en Los Reyes la Paz, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodriguez.-Rúbrica.

2140.-9, 21 mayo y 2 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

Se hace saber que en el expediente numero 156/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTERO JARAMILLO JARAMILLO en su carácter de endosatario en procuración de MA MAGDALENA LOZA AYALA, en contra de CONCEPCION MATA JUAREZ, se hace saber que se señalan las 10:00 horas del día 11 de junio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado que es el siguiente: UNA CASA en domicilio conocido en Tierras Blancas sin número, Barrio de Otumba, en Valle de Bravo México, cuyos datos registrales son volumen número 36, libro primero, sección primera, partida 212-562, de fecha 13 de septiembre de 1988 a nombre de CONCEPCION MATA JUAREZ, el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día 6 de mayo de 1997, ordeno su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que convóquese a postores, para el remate.-Valle de Bravo, México a 9 de mayo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jimenez.-Rúbrica.

2252.-15, 21 y 27 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 268/97.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

C. ALEJANDRO CORTES CRUZ, en el expediente número 268/97, mismo que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de la fracción norte restante del lote de terreno número veinte, de la manzana cincuenta, de la colonia Estado de México de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote veintiuno; al sur: 25.00 m con fracción del mismo lote; al oriente: 5.00 m con lote once; y al poniente: 5.00 m con Avenida Riva Palacio, con una superficie de ciento veinticinco metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

555-A1.-9, 21 mayo y 2 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

FERNANDO CERVANTES URBAN, promueve en el expediente marcado con el número 151/97, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Libramiento Dos de Marzo sin número, paraje el Callejón Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Samuel Romero, al sur: 10.00 m con Libramiento Dos de Marzo, al oriente: 63.00 m con Miguel Fernández Urbán, al poniente: 63.00 m con Vicente Cruz Cruz, teniendo una superficie total de: 630.00 metros.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos en términos de Ley, además fíjese un ejemplar del edicto correspondiente en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide el presente a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica

572-A1.-13, 16 y 21 mayo.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: MARIA LUISA FLORENCIO DE BLANQUET, le demanda en el expediente número 1285/94, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapion respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 156 de la colonia Aurora de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 17.00 metros con lote 3 al sur 17.00 metros con lote 5 al oriente 9.00 metros con calle Dos Arbolitos al poniente 9.00 metros con lote 22, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la ultima publicacion de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguira en su rebeldia así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le haran por Boletin Judicial.

Para su publicacion por tres veces de ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Mexico, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 21 dias del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1921.-25 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Expediente 586/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALIMENTOS FINDUS, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS OROZCO AVILES, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación con los artículos 762, 763, 764, 768 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles de aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, se anuncia la venta en Primera Almoneda de Remate, se señalan las doce horas del día veintinueve de mayo del año en curso del lote de terreno y casa construida en él, ubicado en calle Iturbide 17, Colonia Tlalpizahuac, Ixtapaluca, Méx., que resulta de la fusión de dos fracciones, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo el número 8693, 8697, Libro Primero, Sección Primera, Tomo XXIII de Títulos de fecha 15 de junio de 1972, con un precio de (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Convocándose a Postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días la presente venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta o lugar visible de este H. Juzgado en los términos señalados convocándose al mejor postor conforme a derecho. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

2285.-16, 21 y 26 mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1033/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO OBRERO, S.A. en contra de RAMON JUAREZ DIAZ por auto de fecha seis de mayo del presente año, se señalaron las doce horas del día dieciseis de junio del año en curso para que tenga verificativo la Novena Almoneda de Remate del bien embargado por este Juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la calle Brígida García número 104 Colonia Benito Juárez (Ex-ejido San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Zona 2, Manzana 425, Lote 29), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.00 metros con lote 2; al sur: 13.50 metros con lote 3 al este: 6.89 metros con calle Brígida García; al oeste: 6.85 metros con lote 5 con una superficie de 91.00 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 931-392, libro primero sección primera, volumen 346 a fojas 107 vuelta, de fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate, que es la cantidad de $ 112,136.73 (CIENTO DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2262.-15, 21 y 27 mayo.

A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y G E N E R A L E S

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

Exp. 619/97, FELIPE MAXIMO MAYA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Atotonilco, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.90 m con camino, sur: 26.35 m con Adriana Galvan B. al oriente 51.00 m con Nicolasa Flores Vázquez, poniente: 41.80 m con Adriana Galván B Superficie aproximada de 1,142.00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

2272.-16, 21 y 26 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Exp. No. 457/97, MARIA MARTHA MEZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Plan de Labores, Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, norte: 14.30 m colinda con la propiedad de la C. Angela Miranda, sur: 14.30 m colinda con privada, oriente: 14.80 m colinda con la propiedad del C Juan Díaz Eleno, poniente: 14.90 m colinda con la propiedad del C Benito Flores Miranda. Superficie aproximada de: 212.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 13 de mayo de 1997.-C Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2281.-16, 21 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 2835/97, EMIGDIO ABEL TORRES TENANGUILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 2, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.40 m con Leonila Juárez y Refugio Mancebo Vda. de Castro, sur: 15.91 m con calle Benito Juárez, oriente: 52.20 m con Rafaela Tenanguillo, poniente: 52.70 m con Rafaela Tenanguillo. Superficie aproximada de: 850.56 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de abril de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-P D Maura Adela Jaime Carmona -Auxiliar -Rúbrica.

2275.-16, 21 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S

Exp 250/97, MARCELINO FLORES PEÑA, promueve inmatriculacion administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Flores, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 164.00 m colinda con José Refugio Flores Estrada, sur: 120.00 m colinda con José Refugio Flores Estrada, oriente 140.00 m colinda con Valente Flores Peña, poniente: 120.00 m colinda con José Refugio Flores Estrada. Superficie aproximada de: 18,460.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

2270.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 251/97, RICARDO TRANQUILINO Y NICANOR PEDROZA TELESFORO, promueven inmatriculacion administrativa sobre el inmueble ubicado en Río Topilar, denominado "El Tamarindo", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 600.00 m colinda con Adolfo Peña, sur 200.00 m colinda con Guadalupe Pedroza Telésforo, oriente: 255.00 m colinda con Lorenzo Campuzano y con el Río, poniente: 200.00 m colinda con Juan Tranquilino. Superficie aproximada de. 12-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

2270.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 244/97, ELADIA ASCENCIO GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 515.40 m colinda con Carlos Ménez Zagal, sur: 448.00 m colinda con carretera a La Hacienda, oriente: 346.30 m colinda con Inocente Porcayo y Pedro P., poniente: 332.60 m colinda con familia Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2270.-16, 21 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp. 599/97, MA. TRINIDAD GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 168.00 m linda con Concepcion Hernández S., Nicolás y Agustín Sandoval, sur: 168.00 m linda con Amparo García González, oriente: 127.50 m linda con las C.C. Amparo y Celia González, poniente: 127.50 m linda con Guadalupe Medina. Predio denominado "Xahuehtitla". Superficie aproximada de: 21,420.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 600/97, LORENZO MARTINEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 62.75 m linda con Manuel Rios, sur: 60.00 m linda con Facundo Sánchez, oriente: 235.48 m linda con Herminia Martínez, poniente: 236.65 m linda con Heriberto Martínez Juárez. Predio denominado "Ococotla". Superficie aproximada de: 14,448.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 601/97, SERGIO QUEZADA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 395.00 m linda con Luis E. Quezada Arturo Quezada, sur: 389.00 m linda con Sotero Quezada Caritina Ramos, oriente: 102.00 m linda con camino, poniente: 110.00 m linda con Arturo Quezada. Predio denominado "Aviación". Superficie aproximada de: 41,552.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 602/97, SERGIO QUEZADA ORTIZ, para el menor HECTOR QUEZADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 248.50 m linda con Sotero Quezada y Ejido, sur: 249.50 m linda con Arturo Quezada Téllez, oriente: 138.00 m linda con Sergio Quezada, poniente: 141.00 m linda con Sotero Quezada. Predio denominado "Huaquiatlaco". Superficie aproximada de: 34,735.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulacion, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 603/97, HIPOLITO QUEZADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 114.00 m linda con camino al Cerro de Chapa, sur: 102.60 m linda con Bonifacio Quezada, oriente: 236.00 m linda con Fidencio Quezada Quezada, poniente: 240.00 m linda con camino. Predio denominado "Lindero". Superficie aproximada de: 25,775.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 604/97, JUAN ROBERTO MENDOZA CAMILO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 88.50 m linda con sucesion de Francisco Camilo, sur: 89.20 m linda con Ejido, oriente: 74.00 m linda con Jesús Madrid, poniente: 77.00 m linda con Mariano Camilo. Predio denominado "Tepehuixco". Superficie aproximada de: 6,708.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 605/97, JUAN ROBERTO MENDOZA CAMILO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal, Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda,

norte 243 00 m linda con Ejido sur: 215 00 m linda con Antonio Madrid. oriente. 87 15 m linda con camino, poniente 83 00 m linda con Modesto Juarez Predio denominado "Tepehuxco Superficie aproximada de: 19 481 00 m2

El C registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México. a 17 de marzo de 1997 -C Registrador. Lic Sergio A Coronado Márquez -Rúbrica

2263 -16 21 y 26 mayo

Exp. 726/97. ANDRES JUAREZ JUAREZ. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa. municipio de Temascalapa. distrito de Otumba mide y linda: norte 86 00 m linda con Ejido. sur 85 00 m linda con Ejido. oriente 211 00 m linda con Ejido poniente 216.00 m linda con Raymundo Islas Marroquin Predio denominado "Techachalco" Superficie aproximada de 18,254.00 m2

El C registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba. México a 15 de abril de 1997 -C Registrador Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2263 -16. 21 y 26 mayo

Exp. 727/97. MARIO GARCIA ZARCO. promueve inmatriculacion administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan. municipio de Temascalapa. distrito de Otumba. mide y linda: norte: 106 00 m linda con Margarito de Lucio. sur 108 00 m linda con Mario Garcia. oriente: 85 00 m linda con Mario Garcia. poniente. 85.00 m linda con sucesión de Pablo Alamides. Predio denominado "Florida" Superficie aproximada de: 9 095 00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días. haciendose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo - Otumba. México a 15 de abril de 1997 -C Registrador. Lic Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263 -16. 21 y 26 mayo.

Exp 728/97. MARIO GARCIA ZARCO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan. municipio de Temascalapa. distrito de Otumba. mide y linda. norte 213 80 m linda con Mario Garcia Zarco sur 213 80 m linda con camino. oriente 84.00 m linda con Ejido. poniente: 86 00 m linda con Mariano González Predio denominado "Las Tórtolas". Superficie aproximada de: 18.173 00 m2

El C. registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicacion en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion. por tres veces de tres en tres dias. haciéndose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo - Otumba. Mexico, a 15 de abril de 1997.-C Registrador. Lic. Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica

2263.-16 21 y 26 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp 519/97, ALEJANDRA RUIZ DE SUAREZ. promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en la Col El Ranchito. Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba. mide y linda: norte. 15.00 m linda con Pemex, sur: 15.00 m linda con Evaristo Lozada H. oriente: 20 00 m linda con Andrés Portela R.: poniente: 20 00 m linda con Julián Lozada G Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de 300 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba. México a 16 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A Coronado Márquez -Rúbrica

2263 -16, 21 y 26 mayo.

Exp 539/97. AGUSTIN BLANCAS OLGUIN. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica. municipio de Otumba, distrito de Otumba. mide y linda: norte 33.00 m linda con calle sin nombre; sur: 33 00 m linda con calle sin nombre; oriente 121 00 m con Ma. Teresa Blancas Olguin, poniente 126 00 m linda con calle sin nombre. Predio denominado Tlaterca Superficie aproximada de 4 075.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba. México. a 16 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica

2263 -16. 21 y 26 mayo.

Exp 540/97. MA TERESA BLANCAS OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Francisco Tlaltica. municipio de Otumba. distrito de Otumba. mide y linda. norte. 33 00 m linda con calle sin nombre; sur 33 00 m linda con Rafael Blancas Olguin. oriente 60.50 m linda con calle sin nombre; poniente: 63 00 m linda con Agustin Blancas Olguin. Predio denominado Tlaterca Superficie aproximada de 2,037 75 m2

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México. a 16 de abril de 1997.-C Registrador. Lic Sergio A Coronado Márquez -Rúbrica

2263.-16. 21 y 26 mayo

Exp. 683/97, NATALIA MONTIEL ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belén, municipio de Otumba. distrito de Otumba, mide y linda. norte 136.00 m con Cesaria Espejel: sur 188 40 m linda con caño y terreno de Teresa Sánchez de Rivero: oriente: 48.00 m linda con Blas Maldonado: poniente 33.60 m linda con Cesaria Espejel. Predio denominado Tlacuitlapa Superficie aproximada de 6 852.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba. México. a 18 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 595/97. IRENE RAMIREZ DE MAYORGA, promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc. municipio de

Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte 83.15 m linda con Luis Morales; sur: 98.50 m linda con Luis Morales, oriente: 92.00 m linda con Luis Morales, poniente 84.90 m linda con Luis Morales. Predio denominado San José Superficie aproximada de 0-79-33 Has

El C registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de abril de 1997.-C Registrador, Lic Sergio A Coronado Marquez.-Rúbrica

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp 595/97, IRENE RAMIREZ DE MAYORGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda norte 111.20 m linda con Felipe Garcia; sur 110.00 m linda con Suc de Luis Balderas; oriente 45.30 m linda con Margarito Garcia; poniente 44.30 m linda con Rafael Gómez Predio denominado Lagunita. Superficie aproximada de 0-49-62 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicacion en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de abril de 1997.-C Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo

Exp 596/97 SERGIO QUEZADA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda norte 100.00 m linda con Barranca, sur 122.00 m linda con Vicente Mendoza; sur, 50.00 m linda con Felipe A León; oriente: 128.00 m linda con Sergio Quezada y Arturo Quezada, poniente: 93.00 m linda con camino; poniente: 105.00 m linda con Felipe A León Predio denominado Rebombeo. Superficie aproximada de 16,589.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo

Exp. 597/97, ARMANDO BADILLO CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos de la población de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte, 232.80 m linda con Alejandro Delgadillo Garcia sur: 1o. 283.00 m linda con Carlos González; sur: 2o. 034.40 m linda con Dionicio Toris M., oriente: 263.00 m linda con camino; poniente, 1o. 111.00 m linda con Dionicio Toris Miranda; poniente, 2o. 125.30 m linda con Dionicio Toris M. Predio denominado Texcalco Superficie aproximada de 63,535.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba México, a 17 de marzo de 1997.-C Registrador Lic Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp 598/97, ARMANDO BADILLO CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda norte 183.15 m linda con sucesión del Sr. Felipe Jiménez Tiburcio Badillo y Guadalupe Suarez, sur 190.00 m linda con Angel Jiménez, sucesion del señor Ricardo López, Bernardino Delgadillo, Graciano Delgadillo, oriente 190.00 m con Gregorio Badillo Casiano poniente: 190.60 m linda con el señor Alfonso Reyes y sucesión de Alicia Jiménez. Predio denominado Las Animas Superficie aproximada de 3-55-05 Has

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba México, a 17 de marzo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16 21 y 26 mayo

Exp 737/97, JESUS ALVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte, 59.00 m linda con Gerardo Hernández E., sur, 56.00 m linda con Armando Hernández Alvarado, oriente 48.00 m linda con Carretera México Tulancingo, poniente 48.00 m linda con Enrique Benitez. Predio denominado Atlazalpa Superficie aproximada de 2832 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de abril de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica

2263.-16 21 y 26 mayo.

Exp. 738/97 ARMANDO HERNANDEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.90 m linda con Jesús Alva, sur: 53.00 m linda con camino; oriente: 51.00 m linda con Carretera México Tulancingo; poniente: 49.10 m linda con Enrique Benitez. Predio denominado Atlazalpa. Superficie aproximada de 2,744.70 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica

2263.-16, 21 y 26 mayo

Exp. 757/97, BARTOLO AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Centenario No 58, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 39.00 m linda con el Sr Martín Aguilar, sur: 39.00 m linda con el Sr. Juan Aguilar; oriente: 44.00 m linda con la Srita Natalia Aguilar; poniente: 44.00 m linda con Avenida Centenario Predio denominado Teopancaltitla Superficie aproximada de 1,515.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 758/97. ARMANDO CARBAJAL MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.30 m linda con carretera; sur: 16.30 m linda con Jorge Ruiz Montiel, oriente: 57.90 m linda con calle sin nombre; poniente: 65.00 m linda con Argelia Rodríguez. Predio denominado Jagüey. Superficie aproximada de 1,063.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 759/97. ENRIQUETA SANCHEZ DIEZ DE BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 43.70 m linda con carretera; sur: 21.55 m linda con Jorge García; oriente: 72.30 m linda con Argelia Rodríguez; poniente: 86.50 m linda con Modesto Medina. Predio denominado Jagüey. Superficie aproximada de 2,594.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 756/97. FRANCISCO FLORES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.90 m con Domitila Martínez; sur: 22.60 m linda con camino; oriente: 94.20 m linda con carril; poniente: 105.20 m linda con Anastacio Flores. Predio denominado Teopantitla. Superficie aproximada de 2,093.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp. 729/97. JOSE GUADALUPE REYES GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 222.50 m linda con Ezequiel Delgadillo; al sur: 200.60 m linda con Mariano Bautista García; al oriente: 121.00 m linda con Alfonso Reyes y Francisco Cruz; al poniente: 125.50 m linda con terreno del comprador José Guadalupe Reyes García, predio denominado "San Vicente". Superficie aproximada: 26,077.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 730/97. GREGORIO BADILLO CASINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 222.80 m linda con Cruz Bautista; al sur: 223.90 m linda con camino; al oriente: 236.00 m linda con Agapito García y Rodrigo Alamides; al poniente: 188.00 m linda con Manuel Badillo y Pablo Díaz, predio denominado "Las Majaditas". Superficie aproximada: 47,350.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 731/97. NORBERTO QUEZADA AUSTRIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 175.00 m linda con calle Pública; al sur: 127.00 m linda con Sucesión de Narciso Alva; al oriente: 137.00 m linda con callejón Publico; al poniente: 140.00 m linda con camino, predio denominado "La Cruz Tezontepequito". Superficie aproximada: 20,913.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 732/97. MA. CONCEPCION ALEMAN BALBACEA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 207.50 m linda con Ejido; al sur: 206.00 m con Ejido; al oriente: 77.30 m linda con Sotero Quezada; al poniente: 74.00 m linda con Modesto Juárez, predio denominado "La Blanca". Superficie aproximada: 15,640.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp 733/97. MA CONCEPCION ALEMAN BALBACEA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 280.00 m linda con Sucesión de Bonifacio Quezada; al sur: 272 50 m linda con Francisco Gutiérrez y Bonifacio Quezada, al oriente: 74.20 m linda con camino, al poniente: 72.00 m linda con Aguileo Orozco, predio denominado "Presa Blanca". Superficie aproximada: 20,193.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de abril de 1997.-C Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo

Exp 734/97. VICTORIA GARCIA CASIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 161 00 m con Benjamin Olvera García; al sur: 165 00 m con Georgina Islas Vda de Olvera, al oriente: 38 00 m con Emiliano Casiano; al poniente 45 28 m con Ejido del pueblo de San Bartolo Actopan, predio denominado "Metenco". Superficie aproximada 6 787 00 m2

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba México, a 15 de abril de 1997 -C Registrador. Lic Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica

2263.-16, 21 y 26 mayo

Exp. 735/97, BENITO RAMOS MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba México, mide y linda: al noreste. 137 00 m con Sucesión de la Señora Guadalupe Enciso, al sureste: 148 00 m con Desagüe del Río Las Avenidas de Pachuca; al noroeste 100 00 m con el Río Papalote, al poniente 95 00 m con Fracción de la Señora Petra Ramos Monroy, predio denominado "San Isidro". Superficie aproximada: 14.384 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de abril de 1997 -C Registrador. Lic Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp 768/97 BERNARDINO DELGADILLO CASIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 56.00 m linda con Benito González: al sur: 219.00 m linda con Barranca; al oriente: 180 00 m linda con Antonio Fuentes; al poniente: 220.00 m linda con camino Real, predio denominado "Texocotitla". Superficie aproximada. 2-74-00 Has.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A Coronado Márquez -Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 677/97. IGNACIO MEDINA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Mateo Nopala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 21 50 m linda con Trinidad Martinez Guerra, norte 09 50 m linda con Enrique Medina; al sur 25 50 m linda con Pablo Bonilla, al oriente: 02 50 m linda con Trinidad Martinez Guerra, oriente 19.50 m linda con Aurelia Medina González al poniente 21 00 m linda con calle Iturbide, predio denominado "Tlametitla". Superficie aproximada: 606 89 m2.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de abril de 1997 -C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 770/97. BERNARDINO DELGADILLO CASIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba mide y linda: al norte 113 00 m linda con Angel Jiménez Osorio y Carlos Barajas; al sur: 112 00 m linda con camino al oriente: 189.00 m linda con Ma Ascensión Godínez, al poniente: 175.00 m linda con J Cruz Orozco, predio denominado "Tlalpizahua" Superficie aproximada 2-04-75 Has.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de abril de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A Coronado Márquez -Rúbrica

2263 -16, 21 y 26 mayo.

Exp. 771/97, EULALIO BADILLO HERRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 84.00 m linda con Emiliano Ortega y Rodrigo Alamides; al sur: 90.00 m linda con Barranca; al oriente: 264 00 m linda con Hipólito Delgadillo López; al poniente: 232.00 m linda con Vicente Díaz Bautista, predio denominado "Aculco". Superficie aproximada: 21,576 m2.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A Coronado Márquez -Rúbrica.

2263.-16, 21 y 26 mayo.

Exp. 772/97. BERNARDINO DELGADILLO CASIANO EN REPRESENTACION DEL MENOR ANTONIO DELGADILLO FLORES promueve Inmatriculacion Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 260 00 m linda con Víctor Delgadillo; al sur: 260.00 m linda con camino,

al oriente 38 00 m linda con camino. al poniente. 38 00 m linda con Pedro Hernández Lopez. predio denominado "Tepetipac" Superficie aproximada 9 880 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 21 de abril de 1997 C Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

2263 -16 21 y 26 mayo.

Exp 769/97. BERNARDINO DELGADILLO CASIANO promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan. municipio de Temascalapa. distrito de Otumba. mide y linda al norte. 74 00 m con Silvestre Badillo Orozco. al sur. 74.00 m linda con el Sr. J Cruz Orozco y José Bautista; al oriente 154.30 m linda con Sr Ricardo López; al poniente. 157 00 m linda con el Sr Graciano Delgadillo predio denominado "Las Animas" Superficie aproximada. 11.518 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicacion en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba México. a 21 de abril de 1997 -C. Registrador Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

2263 -16. 21 y 26 mayo

Exp 518/97. TOMAS ESPINOSA GARCIA. promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Axapusco. municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda al norte 216 40 m con Emiliano Rodriguez al sur 212.30 m con Francisco Pereyra al oriente 71 60 m con camino Nacional. al poniente 69 20 m linda con calle predio denominado "La Venta" Superficie aproximada 15.090 00 m2

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicacion en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba. México. a 16 de abril de 1997 -C. Registrador. Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica.

2263.-16 21 y 26 mayo

Exp. 517/97. JOSE CRUZ SANCHEZ CORTES, promueve Inmatriculación Administrativa. sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Sgo Tolman. municipio de Otumba. distrito de Otumba. mide y linda: al norte. 145 00 m linda con Mauro Sánchez; al sur: 175.00 m linda con Nicacio Avila Jorge: al oriente: 37.00 m linda con Mauro Sánchez: al poniente. 53 00 m linda con Barranca. predio denominado "El Potrero" Superficie aproximada: 6.360.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicacion en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba México, a 16 de abril de 1997 -C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

2263.-16. 21 y 26 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 3155/97, MARIBEL MERCADO MERCADO. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Atotonilco S/N. San Jerónimo Chicahualco. municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.00 m con Maria del Carmen Villagrán Reyes y Mario Arturo Ballesteros Acevedo. sur. 6.00 m con calle Atotonilco. oriente: 10 00 m con Diana Mercado Mercado, poniente: 10.00 m con Jorge Salinas Peralta. Superficie aproximada de. 60.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo.- Toluca. México. a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

2203.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 3156/97, DIANA MERCADO MERCADO. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Atotonilco S/N. San Jerónimo Chicahualco. municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda. norte: 6.00 m con Maria del Carmen Villagrán Reyes y Mario Arturo Ballesteros Acevedo, sur 6.00 m con calle Atotonilco. oriente: 10 00 m con Maria del Carmen Villagrán Reyes y Mario Arturo Ballesteros Acevedo, poniente 10.00 m con Maribel Mercado Mercado. Superficie aproximada de: 60.00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo.- Toluca. México. a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2204.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 2788/97, NORMA SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre y S/N. Col. Bellavista, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.6 m con Evaristo Nava, sur. 6.6 m con privada S/N, oriente: 15.00 m con Alberto Salinas. poniente. 15 00 m con José Alberto Saldivar M. Superficie aproximada de: 92.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca. México. a 17 de abril de 1997.-C. Registrador Auxiliar, P.D María Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2198.-13, 16 y 21 mayo.

Exp 2789/97, JOSE ALBERTO SALDIVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre y S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.6 m con Evaristo Nava, sur: 6.6 m con privada S/N, oriente. 15.00 m con Norma Sánchez, poniente: 15.00 m con Antonia Saldivar. Superficie aproximada de: 92.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 17 de abril de 1997.-C Registrador Auxiliar. P D. María Adela Jaime Carmona -Rúbrica

2199.-13, 16 y 21 mayo

Exp 2787/97. BLANCA ESTELA SALDIVAR MARTINEZ. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada 20 de Noviembre S/N San Salvador Tizatlali municipio de Metepec. distrito de Toluca, mide y linda. norte 17 00 m con José Reyes sur. 17 00 m con privada, oriente 17.00 m con Francisco Flores, poniente 17 00 m con Pedro Flores. Superficie aproximada de. 289 00 m2

El C. registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México. a 17 de abril de 1997 -C. Registrador Auxiliar P D María Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

2200 -13 16 y 21 mayo

Exp 2786/97. MARIA DE JESUS MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N Metepec municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda. norte 25 00 m con Evaristo Nava. sur 25.00 m con privada sin nombre. oriente. 15 00 m con Silvia Salazar. poniente: 15.00 m con calle Ignacio Zaragoza Superficie aproximada de 375.00 m2

El C. registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca. México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador Auxiliar. P D. María Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

2201 -13 16 y 21 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp 848/97. JOSE REYNA DE LA MADRID, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán. municipio de Temascalapa. distrito de Otumba, mide y linda: norte. 59 00 m linda con Federico Ríos Miranda. sur: 60.00 m linda con camino al Cerro del Tompiate. oriente: 187.00 m linda con Tiburcio Ríos García y Macaria Ríos García, poniente: 175.00 m linda con Aurora Ríos García y Martina Ríos García. Predio denominado "Coyotenco" Superficie aproximada de: 10.769.50 m2.

El C. registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador. Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2217 -13, 16 y 21 mayo.

Exp. 847/97. ANTONIO GRANADOS GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba. mide y linda; norte 34.00 m con Hermelinda Ensástiga de G. y calle privada. sur: 30.00 m linda con Porfirio Martínez Romo. oriente: 15.00 m linda con Alfredo Miranda, poniente 12.00 m linda con Av Dr Jorge Jimenez Cantú. Predio denominado "San José" Superficie aproximada de. 365.00 m2. Y una construcción de 16.00 m2.

El C registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1997 -C Registrador, Lic. Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica.

2217 -13, 16 y 21 mayo.

Exp 846/97. HERMELINDA ENSASTEGA BALTAZAR, PARA SU MENOR ROBERTO GRANADOS ENSASTIGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba. mide y linda: norte. 14 80 m linda con Angel Quezada Sánchez sur. 14.80 m linda con Antonio Granados Gonzaga, oriente 15 00 m linda con Pipino Quezada Medina, poniente: 15 00 m linda con Ma. Guadalupe Gonzaga y Anselma Granados. Predio denominado "San José" Superficie aproximada de 216 00 m2. Construcción 50 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba México a 6 de mayo de 1997 -C Registrador, Lic. Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica

2217.-13. 16 y 21 mayo.

Exp 849/97. MA GUADALUPE GONZAGA SANCHEZ Y ANSELMA GRANADOS GONZAGA. promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte 21.20 m linda con Angel Quezada Sánchez. sur 19.20 m linda con calle privada. oriente 12 00 m con Hermelinda Ensástega Baltazar, poniente 12.00 m linda con Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú Predio denominado "San José" Superficie aproximada de 242.00 m2 Y construcción de 50 00 m2

El C registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A Coronado Márquez.-Rúbrica.

2217.-13. 16 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

Exp. 123/97 CIRILO MERCADO CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Andrés del Pedregal. manzana 3, municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte. en dos líneas una de 43.00 m y otra de 76.00 m colindando con Rodolfo Garduño; al sur 87.20 m colinda con Juan García Contreras; al oriente: en dos líneas una de 76.90 m y la otra de 35.90 m colindando con el Callejón; al poniente: 63 45 m colinda con Eleodoro Martínez. Superficie aproximada de 9,085.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca de Rayón, México, a 14 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

2221.-13, 16 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S

Exp 148/97, BALBINA JUAN CRUZ Y J. JAVIER VENANCIO JUAN, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Potrero de Ixtapan del municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en tres líneas 129.00, 70.00 y 182.00 m colinda con Gamaliel Cruz y Jesús Aldama Santos, al sur 525.00 m colinda con Parcela Escolar, al oriente 210.00 m colinda con Flavia Marcos Flores, al poniente: 386 00 m colinda con Monte del pueblo de Ixtapan Superficie aproximada 13-43-14 Has.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México, a 23 de abril de 1997.-C Registrador, Lic Juan José Libien Conzuelo.-Rubrica

2191.-13, 16 y 21 mayo

Exp 149/97, PEDRO CLIMACO MORALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Potrero de Ixtapan del, municipio de Tejupilco México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte 77.00 m colinda con Ermenegildo Climaco, al sur: 87.00 m colinda con Calisto Climaco, al oriente 88.00 m colinda con Ermenegildo Climaco, al poniente: 116.00 m colinda con Concepcion Climaco Morales. Superficie aproximada: 1-00-00 Has

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de abril de 1997 -C Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 150/97, FRANCISCO CLIMACO JUAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Potrero de Ixtapan del, municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 35.00 m y colinda con Calixto Climaco Vargas, al sur, 108.00 m colinda con Calixto Climaco Vargas, al oriente: 202.00 m colinda con Pedro Antonio Ventura, al poniente 154.00 m colinda con Calixto Climaco Vargas Superficie aproximada 1-27-27 Has

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec México a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 151/97, ISABEL FLORES DIMAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Potrero de Ixtapan del, municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 315.00 m colinda con Apolinar Santos Ventura, al sur: 281.00 m colinda con Natividad Flores Dimas, al oriente: 98.00 m colinda con Juana Marcos Flores, al poniente: 143.00 m colinda con Juan Cruz. Superficie aproximada: 3-59-09 Has

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2191 -13, 16 y 21 mayo.

Exp 152/97, FLORENCIO SANTOS VENTURA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Potrero de Ixtapan de "La Piedra del Rayo", del municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Mexico, mide y linda: al norte: 62 50 m colinda con Silvano Santos Morales, al sur: 62.50 m colinda con Vicente Marcos Dominguez, al oriente: 94 50 m colinda con Vicente Marcos Dominguez al poniente: 69 00 m colinda con Melitón Juan Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2191 -13, 16 y 21 mayo.

Exp. 153/97, ELIA FLORES JUAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Potrero de Ixtapan, municipio de Tejupilco México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 186.00 m colinda con Raúl Flores Juan, al sur 156.00 m colinda con Domingo Climaco, al oriente, 20.00 m colinda con una Barranca que baja del Monte, al poniente: 226.00 m colinda con Marcos Buenaventura y Natividad Flores. Superficie aproximada: 2-10-33 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 154/97, FELICIANO VENANCIO TINOCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Potrero de Ixtapan del, municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 148.00 m colinda con Bernabé S. Morales, al sur: 210.00 m colinda con Fidel Santos Dominguez, al oriente: 223.00 m colinda con Ernesto Marcos Desiderio, al poniente: 157.00 m colinda con Evodio Venancio Santos. Superficie aproximada: 3-40-10 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México, a 23 de abril de 1997.-C Registrador, Lic Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 155/97. FELIPE FLORES PEDRO. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Potrero de Ixtapan del, municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda. al norte. 144 00 m colinda con Balbina Juan Cruz, al sur 142.00 m colinda con Bernardino Flores Pedro, al oriente 210 00 m colinda con Flavia Marcos Flores, al poniente 240 00 m colinda con Silvano Juan Cruz. Superficie aproximada 3-21-75 Has.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 23 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2191 -13. 16 y 21 mayo.

Exp. 156/97. VENANCIO FLORES CLIMACO. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Potrero de Ixtapan del. municipio de Tejupilco. México Distrito de Temascaltepec, México mide y linda: al norte 209.00 m colinda con Silvano Juan. al sur: 170.00 m colinda con Magdalena Cruz y José Cruz, al oriente: 53.00 m colinda con Bernardino Flores, al poniente: 86.80 m colinda con el mismo Vendedor

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Temascaltepec, México. a 23 de abril de 1997 -C Registrador. Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica

2191.-13. 16 y 21 mayo

Exp. 157/97. RAUL FLORES JUAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Potrero de Ixtapan del, municipio de Tejupilco. México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda. al norte. 365.80 m colinda con Hilario Cruz Flores, al sur: 330 00 m colinda con Ruperto Desiderio Pascual, al oriente: 30 00 m colinda con una Brecha. al poniente: 232.60 m colinda con Feliciano Venancio Tinoco.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica

2191.-13, 16 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 795/97, VENTURA GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada 18 de Marzo s/n San Martín Toltepec, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 42.00 m con Lidia Monroy, al sur 42 00 m con José Monroy Monroy, al oriente: 21.00 m con Carmen Monroy Vda de Monroy, al poniente: 21.00 m con Pedro de la Rosa García y Paulino de la Rosa García Superficie aproximada: 882.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13. 16 y 21 mayo.

Exp. 1202/97. MARIA CONCEPCION VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n. Molino abajo Temoaya, municipio de Temoaya, Distrito de Toluca. mide y linda: al norte 63 70 m con Luis Gutiérrez Flores. al sur 50.00 m con Cecilia Cirilo Rubio al oriente 41.10 m con Río de Temoaya. al poniente: 52 25 m con Felipe de la Vega de la Cruz Superficie aproximada. 2.650 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 24 de febrero de 1997 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13. 16 y 21 mayo.

Exp. 2661/97. MARGARITA RAYON VDA DE CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Lomas. Temoaya. municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 60.00 m con Donaciano Granados. al sur. 60 00 m con Memorio Bedolla, al oriente. 173 00 m con Francisco Campuzano Valdez, al poniente 176 00 m con Francisco Campuzano Valdez. Superficie aproximada 10,470.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de abril de 1997.-C Registrador, P.D. Auxiliar Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2191 -13. 16 y 21 mayo.

Exp. 2662/97, PASCUALA VALDEZ VALDEZ. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex hacienda La Trinidad, San José Las Lomas Temoaya, municipio de Temoaya, Distrito de Toluca. mide y linda: al norte: 47.00 m con Pedro Valdés Valdés, al sur 67.00 m con Sra. Pipina Valdés Valdés, al oriente: 57.00 m con línea inclinada con el ejido de Tlachaloya. al poniente 57.00 m con Pedro Valdés Valdés. Superficie aproximada. 3,249 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, P.D. Auxiliar Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2191 -13, 16 y 21 mayo.

Exp. 2663/97, PASCUALA VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex hacienda La Trinidad. San José Las Lomas Temoaya, municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 216.50 m con el Ejido de Tlachaloya, al sur 4 líneas de 89.00 m. 37.80 m y 10 00 con propiedad del Sr. Pedro Valdez Valdez y 78.00 m con Sra. Pipina Valdez, al oriente: 3 líneas 87.00 m con Ejido de

Tlachaloya, 18.00 m con Eufemia Valdez Valdez y 55.00 m con Pedro Valdez Valdez. al poniente: 2 lineas 39.30 m con Cleofas Valdez Valdez y 118 00 m con Ejido de San José Las Lomas. Superficie aproximada: 20.849 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca. México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda. P.D. Auxiliar Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 2664/97, PASCUALA VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex hacienda La Trinidad San José Las Lomas Temoaya, municipio de Temoaya, Distrito de Toluca mide y linda: al norte 92 80 m con Cleofas Valdés Valdes. al sur. 87.00 m con Pedro Valdés Valdés, al oriente: 78 00 m con Pipina Valdés al poniente 80 00 m con Ejido de Las Lomas. Superficie aproximada. 7,102 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca. México, a 18 de abril de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, P.D. Auxiliar Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

2191.-13, 16 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 2909/97, ALBERTO TERAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancheria de Lomas. Temoaya municipio de Temoaya, distrito de Toluca. mide y linda norte: 80.00 m con Tomás Piña, sur: 105 50 m con Francisco Campuzano; oriente: 51 00 m con Eva Becerril; poniente: 53.50 m con Barranca. Superficie aproximada de 4.820.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca. México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda. P.D. Maura Adela Jaime Carmona, Auxiliar.-Rúbricas.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp 2910/97, ALBERTO TERAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Rancheria de Lomas. Temoaya. municipio de Temoaya, distrito de Toluca. mide y linda: norte: 70.00 m con Miguel Molina; sur: 60.00 m con Francisco Campuzano; oriente: 160.00 m con Barranca; poniente: 160.00 m con Donaciano Granados Reyes. Superficie aproximada de 10,400 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México. a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, P D Maura Adela Jaime Carmona, Auxiliar -Rúbricas

2191 -13, 16 y 21 mayo.

Exp 2807/97, RICARDO SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en Avenida Libertad. San Buenaventura. municipio de Toluca. distrito de Toluca. mide y linda: norte 10.00 m con Av. Libertad. sur: 10 00 m con Fabián Romero; oriente: 34.00 m con Ricardo Sánchez Guadarrama, poniente: 34.00 m con Francisco Espinoza Superficie aproximada de 340.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca. México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador. P D. Maura Adela Jaime Carmona. Auxiliar.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 2806/97, JUAN SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acalle Filisola, San Buenaventura municipio de Toluca, distrito de Toluca. mide y linda norte: 17.61 m con Mauro Albarrán; sur: 10 40 m con José Sánchez Martinez, 2 06 m con José Sánchez Martinez. oriente: 3.80 m con calle Filisola: poniente: 5.00 m con Mauro Albarrán, 77 cmts con José Sánchez Martinez. 41 cmts. con José Sánchez Martinez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicacion en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, P.D Maura Adela Jaime Carmona, Auxiliar.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp 2354/97. FELIX FLORES CRECENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca. mide y linda norte: 56 20 m con Heriberto Gutiérrez: sur: 131.20 m con Juan Murguia; oriente 109 00 m con camino público: poniente: 125 60 m con una linea quebrada con propiedad de Enrique Villaverde Superficie aproximada de 10,962 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 2058/97, EVARISTO SANCHEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acalle Toluca Jicaltepec, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca. mide y linda: norte: 45.00 m con Rosalío Archundia Hernández; sur: 50.00 m con calle Toluca: oriente: 60.00 m con Arnulfo Garcia; poniente: 60.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 2,840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 2437/97, FRANCISCO ROSALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xicaltepec, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 43.00 m con un carril; sur: 39.50 m con canal; oriente: 440.00 m con Melquiades Cebrera; poniente: 435.00 m con Antonio Medrano. Superficie aproximada de 18,920 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 2523/97, VICTOR BEDOLLA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Las Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 597.45 m con Francisco Campuzano, Margarita Rayón y Juana López; sur: 405.24 y 28.42 m con Victorina Bedolla Valdez y Doroteo García; oriente: 252.40, 57.25 y 15.62 m con camino vecinal y Victorina Bedolla Valdez; poniente: 25.70, 29.85, 28.78, 22.67, 19.64, 22.91, 23.89, 36.09, 23.67, 50.22, 45.84, 20.80, 71.36 y 34.28 m con Doroteo García y Barranca. Superficie aproximada de 2,01306 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 1688/97, CONCEPCION ROJAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida GuadalupeNo. 205-A, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Pablo Rojas García; sur: 14.00 m con Baltazar Espinoza Romero, oriente: 7.00 m con Avenida Guadalupe; poniente: 6.70 m con Concepción Romero Garcés. Superficie aproximada de 96.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 1687/97, MIGUEL GOMEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada José María Heredia, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con Privada de José María Heredia; sur: 11.20 m con José Luis Vargas Carbajal, oriente: 8.93 m con Gabriel Rodríguez Arellano; poniente: 8.93 m con Angelina Carbajal Meléndez. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 1196/97, BERNARDA BERNAL DE DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, No. 109, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con propiedad de Arq. Sergio Cruz Chávez y Miguel Contreras; sur: 40.00 m con Simona Bernal y Andrés Peñaloza; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con calle. Superficie aproximada de 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 1157/97, LINO BENJAMIN CONTRERAS ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Ocotitlán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.20 m con camino Real a Ocotitlán; sur: 35.50 m con Amador Garcés; oriente: 108.20 m con Graciano del Aguila; poniente: 133.40 m con Anselma Gutierrez. Superficie aproximada de 4,693.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 1266/97, SILVIA VICTORIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca, No. 37, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Ramón Estrada; sur: 10.50 m con calle privada; oriente: 47.30 m con Asunción García Camacho; poniente: 46.00 m con Lázaro García Camacho y Nicolás García Camacho. Superficie aproximada de 476.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 1329/97, GELACIO SANCHEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda:

norte: 58.00 m con Angelo Sánchez Flores; sur: 56.50 m con Martín Sánchez Medina; oriente: 129.00 m con Escuela de Agricultura (U.A.E.M.); poniente: 129.00 m con Ejido de San Cayetano. Superficie aproximada de 7,385 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 1295/97. CELERINO LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas (paraje Insurgentes), municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 90.00 m con Celerino Lopez Salazar; sur: no hay medida por tener forma triangular; oriente: 115.00 m con camino al Romero, poniente: 90.00 m con Río Chiquito. Superficie aproximada de 4,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 1020/97. J. CARMEN RIOS CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Tlalcilalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.50 m con Valentín García Rodríguez; sur: 20.50 m con camino vecinal; oriente: 20.60 m con León García; poniente: 20.60 m con Hermilo Reyes Lara. Superficie aproximada de 422.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2191.-13, 16 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

Exp. 3715/97. HELADIO CONTRERAS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada Chapultepec S/N, Col. La Era, Barrio Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con el Sr. Alfredo Gómez, sur: 15.00 m con Sr. Antonio Sánchez, oriente: 10.00 m con Camino Vecinal, poniente: 10.00 m con Sr. Antonio Sánchez. Superficie aproximada de: 150.00 m2. Sup. de construcción: 66.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2213.-13, 16 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Exp. I.A. 1639/77/97. ALFREDO VEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio del Centro, Pueblo de San Francisco Magú, municipio de Nicolás Romero, Atiz., distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.36 m con Apolonia Carbajal Cuandón, sur: 10.00 m con calle, oriente: 13.22 m con Apolonio Carbajal Cuandón, poniente: 13.00 m con privada particular. Superficie aproximada de: 120.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2214.-13, 16 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 3325/97. MANUEL COLIN BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: tres líneas: 320.00, 168.00 y 200.00 m con Manuel Colín Bastida, al sur: dos líneas: 139.93 y 288.50 m con Martina Dávila y Angel Guadarrama, al oriente: cinco líneas: 33.15, 137.75, 117.00, 119.75 y 195.90 m con Francisco Arístides Cedillo y J. Merced Medina, al poniente: cuatro líneas: 150.50, 126.00, 164.00 y 10.80 m con Venancio Colín López. Superficie aproximada de: 168,324.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2218.-13, 16 y 21 mayo.

Exp. 3324/97. MANUEL COLIN BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: tres líneas: 99.00, 130.00 y 116.50 m con Tomás García y Salvador Colín, al sur: 450.00 m con Manuel Colín Bastida, al oriente: seis líneas: 36.00, 18.18, 67.00, 51.00, 17.59 y 37.50 m con Tomás García, al poniente: 159.00 m con Manuel Colín Bastida. Superficie aproximada de: 74,334.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2218.-13, 16 y 21 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
TEXCOCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "14 094 , ante mi, el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, se radicó la sucesión testamentaria de la señora MARIA ELVIRA FILOGONIA LEDESMA ALVARADO VIUDA DE ROJANO y la señora ROSA MARIO ROJANO LEDESMA aceptó la institución de unica y universal heredera, hecha a su favor así como el nombramiento de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una vez

LIC F ALFREDO BELTRAN SANTANA -RUBRICA
NOTARIO PUBLICO No 14

2187 -12 y 21 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 14 799 volumen CCCXIX de fecha dieciocho del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete, del protocolo a mi cargo, se dio inicio a la sucesión testamentaria a bienes del señor DAVID QUIROZ ROBLES en la que la señora MARIA LUISA MARTINEZ GARDUÑO, reconoció los derechos hereditarios que le corresponden y acepta el cargo de albacea que se le confirio, manifestando que procederán a realizar inventario y avalúo del acervo de la sucesion

Toluca, Estado de México a dieciocho de marzo de 1997

LIC. GABRIEL M EZETA MOLL -RUBRICA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 15
DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO

2183 -12 y 21 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 21,791 de fecha 4 de abril de 1997, el señor MARIO PAVON REYES, en su carácter de albacea, radicó ante mi la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA TRINIDAD MARTINEZ MIGUEL DE GONZAGA, quien aceptó el cargo conferido y manifiesta que formulará el inventario y avalúos correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el articulo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México.

Tlalnepantla México, a 15 de abril de 1997

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO -RUBRICA.
NOTARIO NUMERO UNO DEL DISTRITO
DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO

2169 -12 y 21 mayo